

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre las recientes declaraciones del gobierno venezolano respecto del proceso secesionista catalán**

Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informa el diario El País de fecha 4 de noviembre, el gobierno de Nicolás Maduro a través de su Ministro de Exteriores –el sr. Arreaza- se ha pronunciado este viernes sobre el desafío independentista catalán dando la vuelta a algunos de los argumentos utilizados por el chavismo para defender la actuación de la justicia en Venezuela, donde, según la ONG Foro Penal, a día de hoy siguen encarcelados 380 opositores políticos.

Así pues, a través de un mensaje en la red social Twitter, este representante del gobierno venezolano le ha exigido a España la libertad de los que califica –en este caso sí- “*presos políticos*”, en referencia a la detención dictada por la Audiencia Nacional del ex vicepresidente de la Generalitat, Oriol Junqueras, y de siete ex consejeros catalanes que no escaparon a Bélgica como sí lo ha hecho el ex presidente Carles Puigdemont y otros cuatro antiguos miembros del Ejecutivo autonómico.

Arreaza ha lanzado tres mensajes que resultan bastante inverosímiles teniendo en cuenta que se trata del representante de un gobierno que –en el mejor de los casos- sigue encarcelando a sus opositores políticos. En estos mensajes, el ministro venezolano en primer lugar expresa la “*solidaridad*” de su país “*con el pueblo de Cataluña*”. En segundo lugar, escribe: “*Exigimos que las autoridades españolas pongan en libertad a los presos políticos*”. Para más inri, como salida a la crisis desencadenada por la celebración del referéndum ilegal del 1 de octubre, propone una negociación política: “*El diálogo democrático debe ser la vía, no la represión*”, mantiene. Y por último, se muestra confiado de que “*el Gobierno español respete los derechos humanos y políticos de los presos de conciencia y que la democracia se imponga*”.

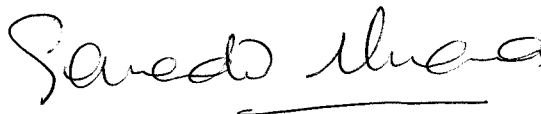
Venezuela se desmarca así de los principales países latinoamericanos ante el proceso secesionista catalán, el cual ha sido rechazado por la mayoría de la comunidad internacional. De esta forma, el régimen de Maduro -que ya en octubre acusó al Ejecutivo español

de "perseguir al pueblo de Cataluña"-vuelve a cargar contra las autoridades políticas y judiciales españolas, obviando la premisa de la separación de poderes.

Esta pirueta retórica resulta muy significativa teniendo en cuenta que el chavismo controla todos los aparatos del poder público en Venezuela; un país donde, por cierto, las protestas en estos últimos meses contra el gobierno venezolano se han saldado con centenares de encarcelamientos de opositores políticos y con más de un centenar de opositores fallecidos.

Ante la publicación de estos mensajes por parte del gobierno venezolano, se sabe que el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, don Alfonso Dastis, ha censurado estos comentarios recordando que España seguirá pidiendo la liberación de todos los presos políticos venezolanos. Sin embargo, ante la gravedad de esta situación, el diputado que suscribe plantea la siguiente pregunta al Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación:

¿Ha previsto el Gobierno alguna medida diplomática al respecto, como llamar a consultas al embajador de España en Caracas?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 54102 06/11/2017 17:05